

# La Diversificación del Paisaje Agrario de la Campiña de Córdoba

*Una realidad sobre el territorio*



**Córdoba, noviembre de 2014**

**Edita:**

Ayuntamiento de Córdoba. Delegación de Medio Ambiente  
Urbano y Delegación Especial de Patrimonio de la Humanidad y  
Casco Histórico

**Documentación y textos:**

Departamento de Medio Ambiente

**Información y contacto:**

Departamento de Medio Ambiente  
Avd. De Linneo s/n (Parque Zoológico Municipal de Córdoba)  
[diversificacion.paisaje@ayuncordoba.es](mailto:diversificacion.paisaje@ayuncordoba.es)  
Telef.: 957422002

D.L.: CO-1939-2014



## Preámbulo

Derivado de las propuestas emanadas de la Agenda 21 Local, el Ayuntamiento de Córdoba, a través del Departamento de Medio Ambiente y el Instituto Municipal de Gestión Medio Ambiental - Real Jardín Botánico de Córdoba, viene desarrollando desde el año 2005 el ***Programa de Diversificación del Paisaje Rural de la Campiña de Córdoba.***

A la luz de los resultados obtenidos se puede decir que el Programa se ha constituido como una iniciativa ejemplar, fácilmente transmisible, que promueve un cambio cultural en la gestión y ordenación del paisaje rural sin que ello suponga modificar los pilares que lo sustentan, incorporando nuevos valores a la sociedad a través de la participación directa de todos los agentes que operan en el territorio.

Este Programa se ha cimentado sobre un partenariado público-privado. Ha contando con la colaboración de Asaja Córdoba, las Consejerías de la Junta de Andalucía de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y la de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de la Fundación Biodiversidad, la comunidad científica, representada por la Universidad de Córdoba y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y sus principales protagonistas, los agricultores, propietarios de las explotaciones agrícolas de la campiña de Córdoba colaboradores con el Programa.

Fruto de estos acuerdos se presenta esta experiencia pionera, que intenta ilustrar el balance de nueve años de experiencia en acciones de diversificación del paisaje rural de la campiña cordobesa.

<<El Sentimiento de la Naturaleza,  
el amor inteligente, a la vez que cordial,  
al campo, es uno de los más  
refinados productos de la civilización y la cultura...>>

**Miguel de Unamuno**



### Introducción

El término municipal de Córdoba es el más extenso de Andalucía con algo más de 125.000 ha, de las cuáles el 64% (82.000 ha) se corresponden con un paisaje de pura campiña, definida por una extensa sucesión de lomas y vallonadas que, por su carácter eminentemente agrario los espacios no cultivados son prácticamente inexistentes y donde el territorio se encuentra despoblado, homogéneo y dividido por un parcelario de grandes fincas con vocación cerealista altamente productivas gracias a la calidad de sus suelos. La campiña de Córdoba constituye uno de los grandes ejemplos de este tipo de paisaje en el ámbito geográfico de la Depresión del Guadalquivir.

La concepción productiva del secano de la campiña de Córdoba actual ha evolucionado desde el antiguo sistema productivo de “cultivo al tercio” al actual de “año y vez”. En el sistema tradicional de producción, “al tercio”, una hoja o tercio de la explotación acogía el cultivo principal, en el que era habitual para la Campiña de Córdoba, dos partes de trigo y una de cebada. Otro tercio de la finca se cultivaba de leguminosas y se preparaba para la siembra del año siguiente, quedando la tercera hoja de barbecho en descanso como dehesa donde pastaba el numeroso ganado de labor, tan necesario antes de la llegada del tractor. En definitiva, un sistema de producción equilibrado, adaptado a los ciclos ambientales y tecnológicos de la época.

En la actualidad se practica el barbecho sembrado, siendo el cereal, sobre todo el trigo, el eje de la producción; su cultivo se alterna con el de girasol, protagonista casi exclusivo en las rotaciones que acompañan al trigo (Figura 1).



**Figura 1.** Vista aérea de la campiña de Córdoba donde se puede observar los espacios geométricos de las parcelas que albergan el binomio de cultivos de trigo y girasol

Esta modernización de la agricultura campañesa, acompañada del desarrollo de nuevas tecnologías, ha generado evidentes incrementos de productividad en las explotaciones agrícolas, pero a la vez ha generado conflictos agroambientales y desequilibrios ecológicos de complicada resolución: erosión de suelo fértil, colmatación de arroyos, contaminación de acuíferos, deterioro de infraestructuras rurales, etc. Pero una de las consecuencias más evidentes ha sido la disminución y pérdida de biodiversidad de especies beneficiosas para el medio rural, a la que ha contribuido en gran medida la simplificación del paisaje agrario y su consecuente pérdida de valores naturales. Entre las causas que han provocado la simplificación del paisaje agrario de la campiña cordobesa destaca el incremento del número, potencia y versatilidad de la maquinaria agrícola, la quema recurrente de rastrojos para la eliminación de restos de cosechas, la obsesión por conseguir fincas “limpias” de malas hierbas, la aplicación indiscriminada de agroquímicos y la a veces incoherente e inestable Política Agraria Común.

Como consecuencia, unido a los incrementos de productividad, se han ido eliminando paulatinamente los sotos existentes en arroyos, cauces permanentes y zonas más húmedas de las explotaciones, los setos vivos medianeros ubicados en las lindes entre parcelas; los árboles dispersos y aislados en las parcelas, la vegetación existente en acirates y paredones que por la pendiente y pedregosidad se encontraban incultos y que formaban bosquetes isla, la vegetación arbustiva y plantaciones de alineación de los caminos rurales, las fuentes y abrevaderos, etc. Este hecho ha favorecido la intensificación de los procesos erosivos, el incremento de la contaminación difusa, la pérdida de biodiversidad y una simplificación de la textura del paisaje creando un auténtico “desierto productivo” desvinculado de los territorios circundantes (Figura 2).



**Figura 2.** Panorámica de la campiña en la que se expresa con rotundidad la simplificación y homogeneización de su paisaje.

### La valoración del paisaje rural en el contexto normativo actual

En la actualidad, como respuesta a la valoración de los paisajes agrarios se han desarrollado muchos instrumentos normativos y acuerdos internacionales que han contribuido al actual desarrollo de acciones para la conservación y mejora del paisaje rural europeo. Sin duda, una referencia de este avance es el Convenio Europeo del Paisaje (Florenia, 2000), impulsado por el Consejo de Europa. Otra es la Estrategia de Paisaje de Andalucía, aprobada en cumplimiento del Convenio Europeo, que da respuesta a la aspiración de incorporar la dimensión paisajística a las políticas públicas mediante el desarrollo de instrumentos de ordenación, gestión y fomento de los valores del paisaje. Su principio básico es la necesidad de que las políticas europeas de conservación y recuperación del paisaje se extiendan a la totalidad del espacio geográfico, no sólo a aquellos de excepcional valor paisajístico.

Por otro lado, en la comunicación de la Comisión Europea sobre la reforma de la PAC en el horizonte 2020, se reconoce al paisaje agrario como un recurso relevante para el desarrollo del mundo rural y tiene en cuenta el importante papel que desempeñan los agricultores en su ordenación y gestión.

En este contexto, el Ayuntamiento de Córdoba, proactivo a resolver esta problemática a nivel de paisaje y consciente del decisivo papel que desempeña la agricultura en aras de la conservación y ordenación del territorio campiñés, puso en marcha en el año 2005 el *Programa de Diversificación del Paisaje Rural de la Campiña de Córdoba*, que actualmente está estimulando entre los agricultores cordobeses un proceso de conciliación y resolución de los conflictos existentes entre la agricultura intensiva y el mantenimiento de los valores del paisaje agrario.

### Objetivos

Como respuesta a esta problemática y conscientes del decisivo papel que puede desempeñar la agricultura en aras de la conservación y ordenación del territorio municipal, el Programa se puso en marcha con los siguientes objetivos:

- Dar respuesta a la problemática ambiental de la simplificación de la textura del paisaje agrícola, la pérdida de biodiversidad, los procesos erosivos y desconexión ambiental territorial municipal que se producen en la Campiña.
- Promover y potenciar la mejora del paisaje rural de la Campiña partiendo de la elaboración de un estudio que identificara los elementos con potencialidad en la diversificación y recuperación de los valores paisajísticos de la Campiña.

### Paisaje actual



- 1 Linderos de separación de parcelas y fincas
- 2 Zonas improductivas que por la pendiente y pedregosidad se encuentran sin cultivar
- 3 Asiento de cortijo desprovisto de vegetación en su entorno
- 4 Pequeñas vaguadas y cauces permanentes
- 5 Bordes de camino de acceso a finca y cortijo

### Paisaje futuro



- 1 Seto vivo medianero compuesto por vegetación autóctona en lindes de las parcelas agrícolas
- 2 Bosquete isla y árboles aislados asentados sobre acirate y zonas improductivas respectivamente
- 3 Vegetación autóctona y ornamental en el entorno de ruedo de cortijo
- 4 Vegetación de ribera desarrollados sobre cauces permanentes de pequeñas vaguadas y arroyos
- 5 Plantaciones lineales en bordes de camino de acceso a finca y cortijo

**Figura 3.** Fotomontaje que resume los objetivos del Programa, utilizado recurrentemente como presentación en foros agroambientales.

## Diversificación del Paisaje Agrario de la Campiña de Córdoba

- Estudiar los valores de los elementos de diversificación del paisaje rural como son los árboles aislados, setos vivos, sotos, islas de vegetación, plantaciones lineales, linderos de separación de fincas, cauces de agua permanentes, paredones y acirates sin cultivar, caminos rurales y ruedos de los cortijos. Espacios de un gran interés para los propósitos de protección, gestión y ordenación del paisaje agrario municipal.
- Llevar a cabo actuaciones de diversificación promovidas desde la colaboración y participación social (agricultores, asociaciones agrarias, administraciones, empresas) como aval que garantice el éxito de esta iniciativa.
- Introducir nuevos valores entre los contemporáneos de nuestra sociedad.

### Solución técnica y metodológica adoptada

En el momento actual se ha ejecutado una **1ª FASE** de *inventario y diagnóstico del paisaje de la campiña*, la **2ª FASE** de *promoción, diseño y valoración de modelos de diversificación paisajística en explotaciones agrícolas* y, se está desarrollando la **3ª FASE** de *ejecución material y seguimiento de proyectos piloto* en colaboración directa con propietarios de fincas y otras administraciones.

A continuación se expone una secuencia temporal de las fases y etapas que se han llevado a cabo hasta la puesta en marcha de esta iniciativa, que responde a un enfoque de sistema e ilustra la evolución del Programa (Figura 4).

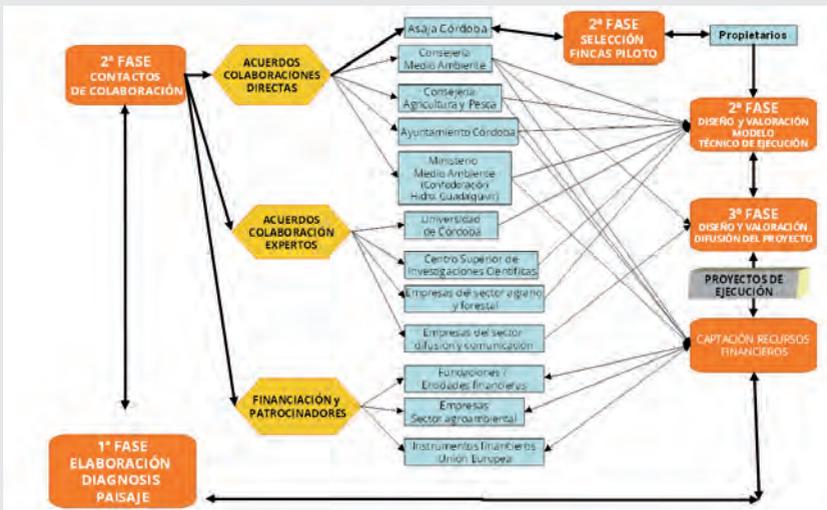


Figura 4. Diagrama de las distintas fases del Programa con los distintos agentes intervinientes

### 1ª FASE de inventario y diagnóstico del paisaje de la campiña

La 1ª FASE de este Programa consistió en la elaboración de un inventario de detalle del paisaje campiñés. Para ello fue necesario un análisis documental para conocer la problemática sobre la homogenización del paisaje agrícola, tanto a nivel local en la campiña, como en otras regiones. El siguiente paso fue la definición de los espacios intersticiales a inventariar. Para ello se concretaron diez elementos, siendo necesario dividirlos en dos grupos de zonas. Unas, en las que aun existía vegetación leñosa creando islas de vegetación como son los setos, sotos, plantaciones lineales, árboles aislados e islas de vegetación, y otras zonas, en las que por sus características en el paisaje, tienen potencialidad para implantar en ellas vegetación leñosa: linderos, cauces de agua, paredones, caminos rurales y ruedos de los cortijos (Figura 5).

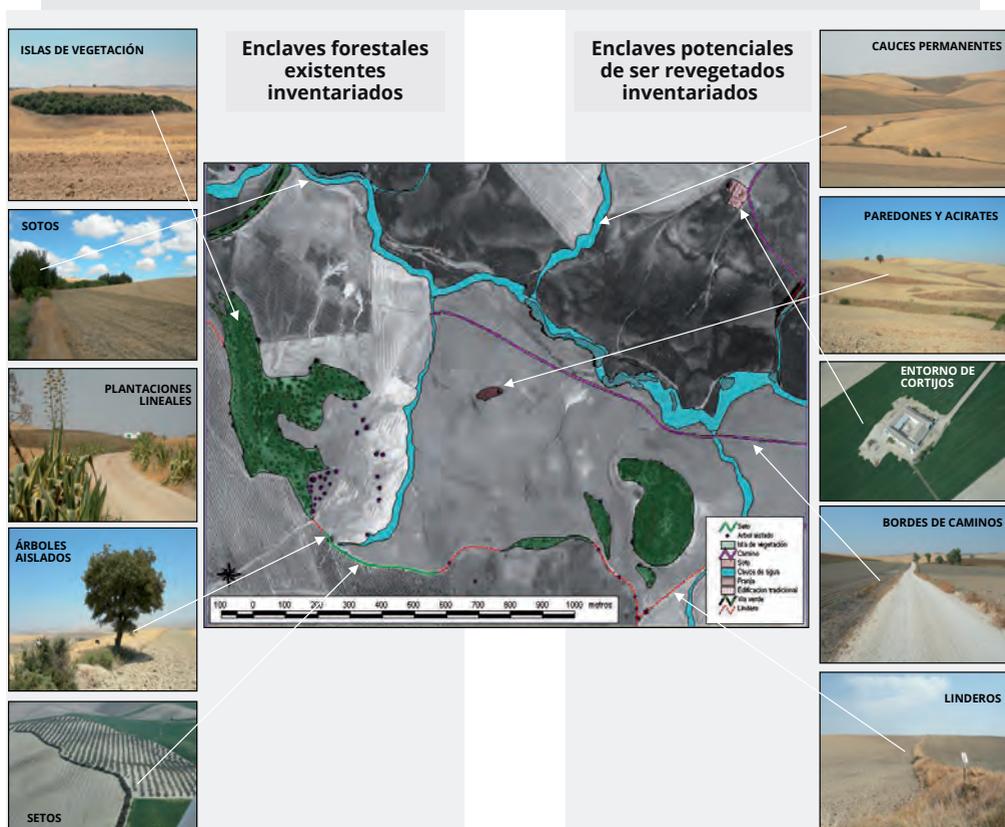


Figura 5. Identificación de los diez elementos del paisaje inventariados sobre la base de fotografía aérea en el proceso de digitalización



exposición, hidromorfismos, regenerado, potencialidad, es decir, observaciones de particularidades de los elementos estudiados y del terreno circundante a éstos. Una vez depurados los errores, semanalmente se fueron incorporando los datos recopilados en el estadillo del inventario de campo sobre una hoja de cálculo para cada uno de los elementos inventariados. En este sentido, resulta un único archivo compuesto por diez hojas de datos, cada una correspondiente a un tipo de elemento inventariado. Todos los archivos originales fueron exportados al formato compatible a fin de poder ser integrados en el SIG correspondiente. Así, se consiguió disponer de la localización geográfica de cada punto de inventario sobre la cartografía, facilitando el tratamiento de los datos basados en su posición y distribución relativa. Por último, todos los datos fueron agrupados en una sola hoja de cálculo a fin de conseguir valores característicos de todos los espacios intersticiales.

La aplicación de esta metodología ha posibilitado la correcta localización en campo de los elementos inventariados con su correspondiente identificador, la obtención de un archivo fotográfico con más de 5.000 imágenes digitales identificadas de estos espacios, su delimitación de una forma homogénea y fiable, su medición exacta y caracterización a través de los parámetros recogidos en campo.

Como resultado destacar que en esta fase del Programa se inventariaron un total de 770 árboles aislados correspondientes a 31 especies distintas (14 especies autóctonas y 17 introducidas). La encina (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) es la especie con mayor frecuencia, un 42 % del total de árboles inventariados. El 14,03% de los árboles están asociados a las vías de comunicación, el 13,25% a cauces de agua, el 4,03% a paredones sin cultivar, el 13,38% a linderos y el 55,32% restante se encuentran aislados dentro de las parcelas agrícolas. En cuanto a los sotos, existen un total de 120 ha correspondientes a 338 fragmentos asociados a puntos y cursos de agua. El olmo (*Ulmus minor*) es la especie más representada, siendo dominante en el 38,59% de los sotos en los que aparece, seguida del eucalipto (*Eucalyptus camaldulensis*) con una frecuencia del 28,52% y el álamo blanco (*Populus alba*) con 19,80%. En el caso de los sotos de eucalipto, existen 12 masas puras de esta especie. Para los arroyos más degradados, se ha identificado el taraje (*Tamarix africana*) como especie colonizadora. Las islas de vegetación ocupan 72 ha correspondientes a 80 islas ubicadas en taludes y paredones, siendo la encina y el majuelo (*Crataegus monogyna*) las especies arbórea y arbustiva con mayor frecuencia, 17% y 33% respectivamente. El 95% de los setos (6.120 m) son fragmentos residuales de antiguos setos en linderos de separación de fincas. El 71%, 3.590 metros lineales, de los setos de la campiña se encuentra en un estado de conservación malo o pésimo y el 29%, 1.752 m, en un estado aceptable. Las



**Figura 7.** Vista panorámica de la finca "Monte de la Morena", paradigma en la campiña del municipio de Córdoba de la conservación de enclaves forestales: sotos en cauces, bosquetes isla en acirates y algunos árboles dispersos en la parcelas de cultivo son una constante en la finca.

159 plantaciones lineales con una longitud total de 26.785 m se distribuyen a lo largo de caminos de entrada a cortijos y linderos.

Un dato a destacar: frente a las 82.000 ha de campiña del municipio de Córdoba existen un total de 770 árboles aislados dispersos por las parcelas agrícolas. Lo que corresponde a 0,01 árbol/ha, es decir 1 árbol cada 100 ha.

Por otro lado y en referencia a las zonas potenciales en las que implantar vegetación leñosa, existen 2.038 fragmentos de cauces de agua con una superficie potencial de recuperación de 1.692 ha considerando la superficie de los bordes de estos cauces permanentes, 1.757 km de linderos con capacidad de albergar vegetación, 385 paredones dispersos con una superficie potencial donde crear islas de vegetación de 258 ha, 834 km de caminos de uso agrícola con capacidad de albergar plantaciones en sus bordes y taludes, y 476 edificaciones rurales con un potencial de 44 ha potenciales donde implantar vegetación en sus entornos (Tabla 1).

Como conclusión, en esta fase se observó una alta potencialidad de recuperación del paisaje agrícola de campiña utilizando las zonas incultas o de borde con los cultivos de



**Figura 8.** Vista panorámica de la campiña de Córdoba en la que se pueden observar zonas potenciales, principalmente acirates, en los que implantar vegetación

	<b>TOTAL CAMPIÑA</b>	<b>PROPIETARIOS COLABORADORES</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
<b>N° Propietarios</b>	409	35	8,5%
<b>SUPERFICIE</b>	82.000 ha	12.000 ha	14,6%
<b>ZONAS POTENCIALES DE ACTUACIÓN</b>			
<b>Linderos (km)</b>	1.757	326	18,5%
<b>Bordes caminos rurales (km)</b>	834	95	11,4%
<b>Acirates y paredones (ha)</b>	258	85	33%
<b>Entorno de los cortijos (ha)</b>	277	42	15%
<b>Superficie de cauces (ha)</b>	1.692	450	26,6%
<b>Perímetro de cauces (Km)</b>	2.852	835	29%
<b>ZONAS EXISTENTES</b>			
<b>Setos (m)</b>	6.120	367	0
<b>Sotos (ha)</b>	120	35	29%
<b>Árboles aislados (ud)</b>	770	55	7%
<b>Islas de vegetación (ha)</b>	145	18	12,4%
<b>Plantaciones lineales (m)</b>	26.785	1.714	6%

**Tabla1.** Representación de las zonas existentes y potenciales de actuación a través de la participación de los agricultores, sobre el total de la campiña.

para la implantación de vegetación leñosa. Existiendo una relación biunívoca clara entre el entorno en que se ubican los enclaves forestales de la campiña y las zonas potenciales en las que se podrían implantar para la recuperación paisajística de las explotaciones. Esta relación está expresada en la vinculación que existe entre linderos/ubicación de los setos, paredones/ubicación de las islas de vegetación, caminos/ubicación de las plantaciones lineales, cauces permanentes/ubicación de los sotos.

La disponibilidad de esta información veraz ha contribuido a la realización de una cartografía de todas las zonas existentes y potenciales de cara a la recuperación paisajística en soporte digital. Y las bases de datos realizadas han permitido, además, la obtención de mapas temáticos generales y de datos cuantitativos con una referencia espacial precisa, con evidentes implicaciones para poder realizar el análisis del paisaje actual y futuro de la campiña, así como para la conectividad ecológica y ordenación territorial municipal.

Actualmente, gracias al método y escala de detalle del inventario, se pueden proyectar de forma realista actuaciones en explotaciones agrícolas sin interponerse en la dinámica de los cultivos. Además, esta información, sirve de referencia para llevar a cabo las actuaciones de diversificación paisajística que se están realizando en fincas colaboradoras.

### 2ª FASE de promoción, diseño y valoración de modelos de diversificación paisajística en explotaciones agrícolas

La expansión del programa a través del desarrollo de la **2ª FASE** se gestó al considerar que la conservación y recuperación de los valores agroambientales del paisaje campiñés pasaba por resolver los conflictos de intereses que en ocasiones se producen entre los agricultores y otros sectores sociales que carecen de vínculos económicos con la actividad productiva. Se entendió que que estos conflictos han de ser resueltos de forma participativa mediante la colaboración mutua administración-administrado y no perdiendo nunca la perspectiva de que la continuidad de la actividad agrícola es la mejor garantía para la protección del territorio y sus valores asociados.

Esta fase consistió en la promoción, diseño y participación social en el desarrollo de modelos para la diversificación del paisaje rural de las explotaciones agrícolas de la campiña. Para ello se firmó un convenio de colaboración con ASAJA-Córdoba por el que se organizó la primera jornada informativa sobre la iniciativa y en la que se elaboró una encuesta de aceptación que propició la adhesión de los primeros 20 propietarios, ofreciendo sus explotaciones como fincas piloto. Con posterioridad a los inicios, se han organizado anualmente jornadas informativas de las posibilidades de financiación de actuaciones, así como de los logros conseguidos (Figura 7) .

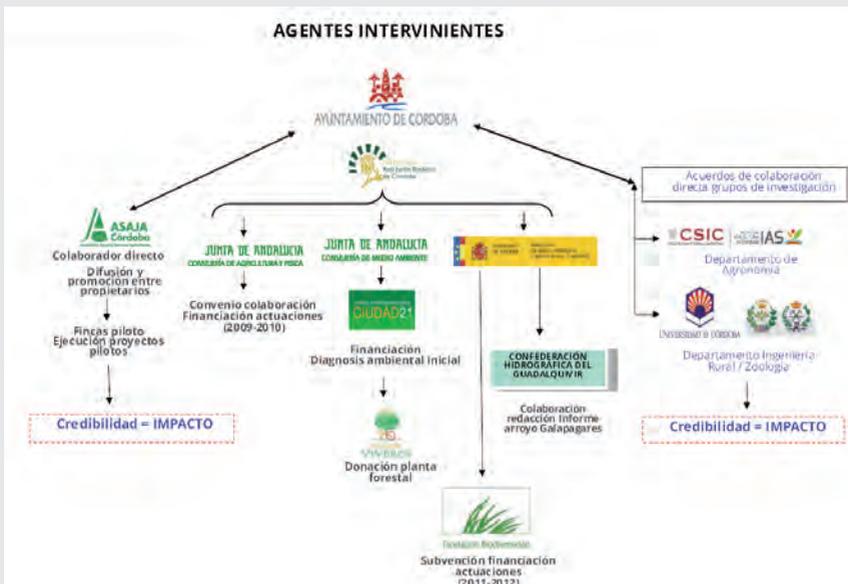
Se realizaron las aproximaciones individualizadas a las primeras fincas colaboradoras con el fin de identificar, establecer y valorar modelos de diversificación paisajística en cada una de ellas (Figura 8). Desde el Programa se diseñaron, en contacto directo con los propietarios, actuaciones de corrección, estabilización y restauración de arroyos, regajos, cárcavas y taludes de cauces fluviales existentes en las fincas, la creación de bosques islas en acirates, paredones o zonas de excesiva pendiente y baja productividad, la plantación de setos vivos para su instalación en lindazos, entorno de los asientos del cortijo, bordes de caminos, y la realización de plantaciones ornamentales a lo largo de caminos.

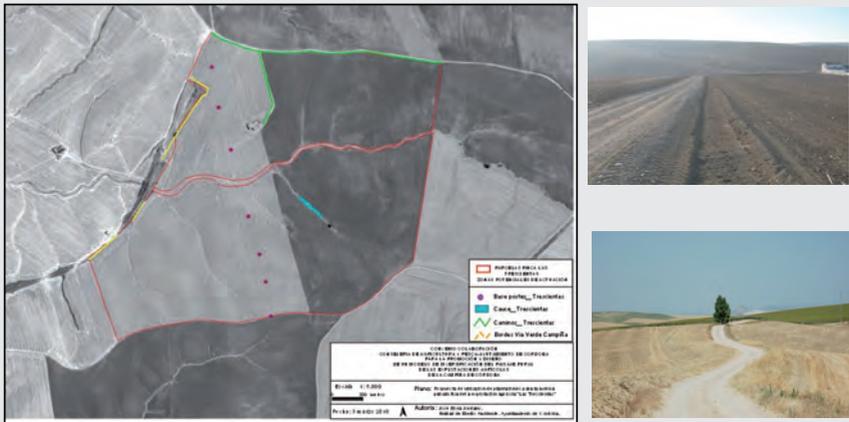
### 3ª FASE de ejecución de actuaciones, seguimiento y difusión de los proyectos piloto

A la vista de los logros alcanzados, a partir del año 2008, se prosiguió en la 3ª FASE con la colaboración de los propietarios de las fincas, Asaja-Córdoba, las Consejerías de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, la financiación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de la Fundación Biodiversidad y la colaboración de la Universidad de Córdoba y el Instituto de Agricultura Sostenible-CSIC.



Figura 7. Jornadas informativas del Programa celebradas en la sede Asaja – Córdoba





**Figura 8.** Plano de identificación de las zonas potenciales en las que intervenir para realizar un proyecto piloto de una finca colaboradora.

El Ayuntamiento, a través de su equipo técnico representado por el Departamento de Medio Ambiente y el IMGEMA – Real Jardín Botánico, mantiene la cobertura técnica, contacto y asesoramiento con los agricultores colaboradores y nuevos interesados, coordinando y gestionando técnicamente los proyectos de diversificación del paisaje que se ejecutan materialmente, sirviendo de interlocutor técnico con las instituciones colaboradoras. Además, trabaja en incorporar la captación de recursos públicos o privados al planteamiento estratégico del proyecto y, representan al Programa en foros de difusión agroambiental, paisajísticos, sobre ordenación del territorio, participación social, etc.

Una de las claves del éxito de esta iniciativa ha sido implicar, desde su inicio, a los agricultores como principales actores en la protección, gestión y ordenación del paisaje campiñés, haciéndolos verdaderos protagonistas de los logros alcanzados.

Al tener el Programa un carácter demostrativo, todas las medidas y actuaciones propuestas se han aplicado a escala de explotación agrícola en un proceso de colaboración con los propietarios, adaptando la tecnología ya existente a los condicionantes de cada explotación con vistas a su mantenimiento a largo plazo. Para ello se puso en marcha un modelo de participación activa de los propietarios de las fincas piloto sobre la base de las siguientes medidas:

- 1) Coordinar actuaciones y cooperar en el intercambio de los conocimientos respecto de las actuaciones relazadas y, en particular, en lo siguiente:

- Control de la erosión por cárcavas en pequeños cauces temporales.
- Control y restauración de erosión concentrada (cárcavas, caminos) mediante la combinación de barreras vegetales, desvío seguro de escorrentía (cunetas de caminos, cabecera de cárcavas inestables), y elementos mecánicos (presas de retención) en cárcavas.
- Aplicación de técnicas adecuadas para la revegetación de pequeños cauces permanentes con el fin de mitigar los procesos erosivos y facilitar la implantación de sotos.
- Aplicación de técnicas para la revegetación de linderos de separación de fincas y parcelas creando setos vivos que favorezcan a las especies silvestres y en particular a las cinegéticas.
- Aplicación de técnicas adecuadas de revegetación en las zonas marginales y menos productivas de las fincas con el fin de potenciar las islas de vegetación y setos vivos.
- Desarrollo de medidas agroambientales como el mantenimiento de herbáceas en las zonas de borde de caminos y linderos para el desarrollo de la comunidad faunística.
- Recuperación de elementos estructurales tradicionales como pequeños puntos húmedos, adaptando las fuentes y abrevaderos abandonados.

2) Contribución a la realización de investigaciones, estudios, análisis e informes en materia de técnicas agroambientales de manejo de explotaciones agrícolas de campiña.

3) Participación en proyectos editoriales cuyo objetivo sea la producción de obras que difundan entre los agricultores prácticas de manejo agrícola que mejoren el suelo, la biodiversidad y el paisaje. Página web, folletos y manuales divulgativos.

4) Divulgación a otros municipios de las actuaciones de protección, gestión y ordenación del paisaje y la biodiversidad, iniciadas en las explotaciones de los agricultores colaboradores con el Programa.

5) Desarrollo actuaciones coordinadas para la difusión de los resultados a través de jornadas técnicas para formar a los interesados en los aspectos más relevantes de su contenido.

6) Captación de fondos públicos o privados destinados al planteamiento estratégico a través de la solicitud de convocatorias que permitan la financiación de los compromisos y objetivos del Programa.

El *Plan de comunicación, difusión y transferencia de tecnología* se ha cimentado a través de la formalización de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Córdoba, la Universidad de Córdoba, a través de los Departamentos de Ingeniería Forestal y

Zoología, y el CSIC, a través del Instituto de Agricultura Sostenible, para la realización de ensayos y estudios referentes a la conciliación de la actividad agrícola en la Campiña de Córdoba con la conservación del suelo, la biodiversidad y el paisaje dentro del marco del *Programa de Diversificación del Paisaje Rural de la Campiña de Córdoba* (Figura 9).

### Actuaciones realizadas

Se está actuando en un total de 20 fincas colaboradoras con la plantación de algo más de 100.000 plantas entre árboles y arbustos, distribuidas a través de las siguientes actuaciones:

- Actuación en más de 18 kilómetros de caminos rurales de servidumbre particular y públicos que atraviesan las fincas. Se han plantado árboles de alineación de considerable porte, utilizando como especies el algarrobo, almez, acebuche, encina, pino piñonero y morera.
- Por otro lado se está reforestando algo más 15 acirates y paredones improductivos dispersos por las fincas que suman más de 4 ha de superficie; utilizándose como especies arbustivas el lentisco, acebuche, espino negro, majoleto, coscoja, rosál silvestre y como arbóreas el pino carrasco, pino piñonero, acebuche y encina.



**Figura 9.** Momento de formalización del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Córdoba, Universidad y Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el marco del Programa



**Figura 10.** Distintas actuaciones de control de erosión y revegetación de cárcavas en fincas colaboradoras



**Figura 11.** Ejemplos de diversificación del paisaje en una finca de la campiña colaboradora con el Programa

- Se ha actuado también mediante la ejecución de actuaciones de control de erosión en cárcavas mediante la aplicación de diques y revegetación en pequeños arroyos, vaguadas de las fincas con el fin de retener la erosión y crear diversidad. Se han plantado especies de ribera como el taraje, olmo, almez, álamo blanco, fresno y adelfa. Se está interviniendo en un total de cuatro cárcavas y 2,5 kilómetros de pequeños arroyos.
- Creación de 4 kilómetros de setos vivos perimetrales compuestos por especies arbustivas como el acebuche, lentisco, majoleto, rosal silvestre y encina.
- Plantación de árboles de sombra tipo morera, almez, nogal en los ruedos de los cortijos que están colaborando con el proyecto.

### **A modo de conclusión y proyección de futuro**

- 1) Para localizar y estudiar los elementos del paisaje de la campiña ha sido necesario una escala de trabajo de gran detalle (1:1.000).
- 2) El inventario de los elementos de grano fino del paisaje agrícola de la campiña permite identificar todos los espacios de borde (diez elementos) que no son superficies agrícolas o tierra arable del territorio.
- 3) El extenso parcelario agrario y homogeneidad de cultivo en el paisaje campiñés, hace que los elementos inventariados sean muy conspicuos y visibles utilizando como herramienta y soporte básico la Ortofotografía Digital de Andalucía , generada a partir del vuelo fotogramétrico blanco y negro.
- 4) Partiendo de la idea preconcebida de que nos encontramos ante un paisaje agrario banalizado y monótono, se ha podido constatar el estado residual y mala conservación en que se encuentran los enclaves forestales residuales (setos, sotos, árboles aislados, islas de vegetación y plantaciones lineales) en la campiña cordobesa.
- 5) Se ha observado una gran potencialidad de recuperación del paisaje utilizando las zonas potenciales (linderos, caminos, franjas, cortijos, cauces) a la hora de cumplir un papel esencial como zonas potenciales para el mantenimiento de la biodiversidad, mejora de las fincas agrícolas en particular, y por consiguiente, la conexión ambiental del término municipal de Córdoba.
- 6) En las condiciones actuales de reconversión agrícola, el beneficio productivo que puede reportar estas pequeñas superficies en las grandes fincas cerealistas de la Campiña, parece a todas luces ridículo frente a los beneficios ambientales de su implantación.

- 7) Los beneficios que pueden repercutir la conservación y recuperación de los espacios intersticiales en la campiña son claramente positivos. Queda claro que estos espacios no son solamente un elemento estético de las zonas agrícolas, sino que existen importantes razones ecológicas y económicas en su favor, que por consiguiente, los hacen compatibles con la productividad agrícola.

En consecuencia, las hileras de árboles, setos vivos, sotos, linderos, etc., son eficaces colaboradores de agricultores en sus fincas. Dan abrigo a los cultivos, amortiguan las inclemencias meteorológicas, estabilizan el suelo y limitan la erosión, colaboran en el control de plagas, reducen la contaminación difusa y funcionan como sumideros de CO<sub>2</sub>. Además, contribuyen a la existencia de un paisaje rural equilibrado, donde se conserva la fertilidad de la tierra, se favorece el ciclo del agua y suavizan las oscilaciones de la temperatura, factores todos ellos que suponen una mejora de la productividad agrícola. Además, suponen un refugio para la vegetación y la fauna silvestre de los sistemas agrarios, generando un paisaje armónico de potencial turístico y cinegético. Por consiguiente, estos elementos deben ser tenidos en cuenta a la hora de llevar a cabo estrategias de conservación del medio ambiente más allá de las fronteras que marcan las leyes de los espacios naturales protegidos.

- 8) A la hora de llevar a cabo iniciativas de recuperación del paisaje agrícola a través de la implantación de espacios intersticiales es más eficiente desde el punto de vista de la ordenación del territorio, la planificación global, es decir, la gestión de un territorio homogéneo amplio. De esta forma las actuaciones particulares llevadas a cabo en una sola finca no quedan aisladas y la agrupación de varias fincas colindantes ayudará a resolver dificultades de gestión parciales que quizás aisladamente, por parte de un solo propietario, no pudiera abordarse. De esta forma global de actuar se puede generar sin mucha dificultad una tesela de retazos de vegetación conectados entre sí que sirvan de corredores ecológicos para la conservación de la biodiversidad de todo el término municipal de Córdoba y a su vez con los espacios naturales adyacentes.
- 9) Aplicando siempre criterios de multifuncionalidad de estos elementos y, utilizándolos como herramientas de gestión en las fincas, son muchas las hectáreas y metros lineales de linderos, caminos rurales públicos y privados, arroyos y regueros, franjas y taludes incultos, etc., que se pueden reforestar con el fin de diversificar y mejorar el paisaje de la campiña cordobesa.

10) La clave para conseguir recursos financieros para la puesta en práctica y ejecución de este tipo de iniciativas en el medio rural, independientemente de las contribuciones financieras que puedan aportar distintas administraciones públicas, deberían estar basadas en el estímulo la cooperación pública-privada, especialmente a empresas del sector agrario que basan su actividad productiva en el territorio. De forma que patrocinen (*sponsorship*) o ejerzan su mecenazgo a través de su participación financiera en los costes, a cambio de nuevas oportunidades para promocionar su imagen corporativa mediante la responsabilidad social.

Dentro de este contexto, hay que aprovechar la tendencia de esta resuelta voluntad y cimentar, entre todos los agentes, las bases para que esta iniciativa innovadora, sirva de referencia para desarrollar, fomentar y aplicar medidas agroambientales de diversificación del paisaje rural. En definitiva: para salvaguardar un paisaje común que nos ofrece soporte económico, físico y psíquico, es necesario apoyar y llevar a cabo proyectos que provoquen e introduzcan NUEVOS VALORES entre los contemporáneos de nuestra sociedad.





## Promueven:



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA  
Delegación de Medio Ambiente Urbano y  
Delegación Especial de Patrimonio de  
la Humanidad y Casco Histórico



## Colaboran:



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



**CSIC**  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

